7.3 Gobierno y administración.

En paralelo a la conquista, es decir, durante los reinados de los Reyes Católicos y Carlos I, se crearon un conjunto de instituciones de gobierno y administración. Distinguimos: la administración central y territorial. La primera operaba desde la península, en la Casa de Contratación (Sevilla,1503), que regulaba el comercio y la navegación en América, organizaba el sistema de flotas, la llegada de mercancías y metales preciosos, cobraba impuestos y estimuló la formación de pilotos y cartógrafos. Esta administración constaba de: un Consejo de Indias. (1523) que formaba parte del sistema polisinodial con jurisdicción sobre las Indias y Filipinas; nombraba cargos, recaudaba impuestos y emitía leyes (leyes de indias: Burgos,1512;Nuevas 1542). Por otra parte, se encontraba, la casa de contratación.

La administración territorial se dividía por su parte en: virreinatos, demarcaciones territoriales a cargo de un virrey nombrado por el rey, con función de gobierno, judicial y militar. En segundo lugar, audiencias o tribunales de justicia (10 en el s.XVI) ejercían justicia y gobernaban (regencias). También existían, las gobernaciones: demarcaciones territoriales de rango inferior a los virreinatos, cada uno con un gobernador. A nivel local existían corregimientos y municipios (cabildos). Por último, los organismos de control institucional: inspecciones y juicios de residencia.

En el s. XVIII, con la llegada de los Borbones, se incorporan reformas orientadas a recuperar el control sobre América.

8.1. La crisis del siglo XVI.

Carlos V (1516-1556 )nieto de los Reyes Católicos recibió por parte de sus abuelos la Casa de Austria, Flandes, Luxemburgo, el Franco-condado, la Corona de Aragón y la de Castilla; y con ellos, crea un gran Imperio aunque tiene dificultades para controlarlo debido a la descentralización. Tiene tres frentes: Francia, los turcos y protestantes. Con Francia mantiene 7 guerras y como resultado de ellas obtiene el Milanesado. Por su parte, los protestantes utilizan el luteranismo para reafirmarse frente al Emperador y se termina el conflicto en 1555 con la Paz de Augsburgo. Con los turcos se alternan triunfos (Viena) y fracasos (Mediterráneo).

En política interior, tiene problemas con las comunidades, pues en 1520 marcha al Sacro Imperio para su coronación, dejando el gobierno en manos de flamencos; por lo que los castellanos protestan, exigiendo el regreso de Carlos, la reducción de impuestos, una mayor participación política y la protección de la lana para limitar las exportaciones. De esta protesta se pasa al levantamiento en ciudades que forman la Junta Santa, actuando en el nombre de Juana; pero en 1521, los principales líderes son ejecutados (Padilla, Bravo y Maldonado). Por estas fechas, tiene lugar también un levantamiento en las Germanías (Valencia y Mallorca) y surge una epidemia de peste, unida con ataques berberiscos, por lo que las autoridades locales huyen y el gobierno pasa a estar en manos de los agermanats. Aunque se reprime el movimiento.

En 1556, Carlos V abdica la Casa de Austria en su hermano y el resto en su hijo, Felipe II.

8.2 Monarquía hispánica de Felipe II. La unión Ibérica.

En 1556, Carlos I abdica en su hermano Fernando la casa de Austria y en su hijo, Felipe II, el resto, que incorpora Portugal en 158, produciéndose la unión ibérica. Incorpora Filipinas en 1570, defiende el catolicismo y asume los principios del concilio de Trento (1545-63).

En política interior tiene lugar la rebelión de las Alpujarras (1568-70), pues, tras el aumento de los impuestos y la prohibición de costumbres, los moriscos de Granada se rebelan, aunque termina con represión y dispersión por Castilla. También se produce la sublevación de Aragón (1590-92) que hace valer sus propios fueros políticos para evitar que Felipe II interviniese tras el complot político organizado por su secretario que huye a este reino. Pero acaba interviniendo y el Justicia lo considera como una intromisión.

En política exterior, se rebelan los Países Bajos (Guerra de los 80 años, 1566-1648) por el intento de Felipe II de controlar el territorio. Mantiene una guerra contra Francia, tras reanudarse las hostilidades del reinado de Carlos I cuando Felipe II interviene en las Guerras de Religión. Después una lucha contra los turcos en la que se forma la Liga Santa y en 1572 vencen en Lepanto. Finalmente, se enfrenta a Inglaterra por su piratería en el Atlántico y apoyo a los rebeldes de los Países Bajos. Por ello, Felipe II crea una Gran Armada para conquistar Inglaterra costeada mediante la emisión de deuda pública y la venta de cargos. Pero no puede evitar tres bancarrotas durante su reinado.

8.3 El modelo político de los Austrias y la unión de reinos.

La monarquía hispánica fue una suma de territorios, cada uno con sus propias leyes e instituciones, ente los que destaca Castilla. El sistema de gobierno tuvo carácter polisinodial, en torno al sistema de consejos, cada uno con un secretario y cuyas bases provenían de la época de los Reyes Católicos. El más importante era el Consejo de Estado, presidido por el rey y formado por personalidades de todos los reinos, que se dedicaba a la política exterior. Se hacía una distinción entre consejos territoriales (Castilla, Aragón, Flandes, etc) y técnicos (Inquisición, Hacienda y Guerra).

También se creó la Administración territorial, con virreyes (Aragón, Sicilia, Navarra, etc) y la presencia de cortes, siendo más débiles en Castilla. En cuanto a justicia, se encontraban chancillerías (Valladolid) y Audiencias (Sevilla). A nivel local, se creó una administración local, en Aragón con la insaculación y en Castilla continúan como en el periodo anterior.